ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA

N°299-2024

Sesión extraordinaria celebrada por el Concejo Municipal de Cartago, a las diecisiete horas del once de enero del dos mil veinticuatro. Asisten los señores regidores propietarios: Jonathan Arce Moya, quien preside, Carlos Halabi Fauaz, Alfonso Víquez Sánchez, Marco Arias Samudio, Marcos Brenes Figueroa, Nancy Solano Avendaño, Beleida Madriz Jiménez, Andrea Guzmán Castillo, y Sonia Marcela Torres Céspedes. Los señores regidores suplentes: José Ignacio Jiménez González, Gretel Quesada Moya, Pedro Villalobos Peralta, Yahaira Arias Alfaro, Marvin Villegas Bejarano, Mariana Muñiz Gómez, Andrea Granados Acuña y José David Mitta Albán. Asisten también las síndicas y síndicos propietarios y suplentes, en ese orden, del distrito Oriental Evelyn Ledezma Quirós; del distrito Occidental Rodolfo González Brenes; del distrito San Nicolás María Cecilia Sandí Barahona y; del distrito de San Francisco Milena Fuentes Araya y Jorge Morales Zúñiga; del distrito de Guadalupe Eduardo Robles Navarro y Vera Bejarano Marín; del distrito de Tierra Blanca Maureen Garita Córdoba; del distrito de Dulce Nombre Roberto Solano Ortega y Lucrecia Chaves Cortés; del distrito de Corralillo José Manuel Morales Valverde y Hellen Castro Navarro; del distrito del Carmen Vinicio Alvarez Morales; del distrito de Quebradilla la síndica Francela Molina Rojas. Ausentes: Vera Bejarano Rojas, Elvira Rivera Taborda, Jose Carlos Víquez Gómez y José René Campos Fuentes. - Se encuentran en la sesión el alcalde Mario Redondo Poveda, la asesora legal Shirley Sánchez Garita y la secretaria del Concejo Guissella Zúñiga Hernández. ----------

---

ARTÍCULO 1.- AUDIENCIA AUDITORÍA EXTERNA. ----------

. – El presidente Arce Moya indica: iniciamos la sesión extraordinaria de hoy jueves 11 de enero 2023 para recibir a la Auditoría Externa. Agradecemos a los funcionarios municipales que nos acompañan y a los representantes de la empresa que hoy van a hacer la exposición. Lo que procede es que ustedes hagan la exposición y al finalizar, los miembros del Concejo Municipal podrán hacer las preguntas correspondientes. – Don Miguel Madrigal indica: buenas noches, mi nombre es Mía Graciela Madrigal Michino, mi número de cédula es 109180910 y soy la representante de Murillo & Asociados, la firma que realizó la auditoría tanto el 31 de diciembre 2020, como la del 31 de diciembre 2021. Muchísimas gracias por este espacio. Venimos a presentarles los resultados de ambas auditorías ya que este son situaciones muy similares a las que se presentan entre un año y otro; entonces, nos parece más conveniente a nosotros que lo hagamos comparativo para que ustedes puedan ver la evolución como ha mejorado el Departamento de Contabilidad. Como auditores podemos expresar cuatro opiniones diferentes; una es la opinión limpia que es cuando no encontramos ninguna situación que afecte a los estados financieros, la opinión con salvedades que es la opinión que tiene ahora la municipalidad, la opinión negativa que es cuando definitivamente todo está mal, y la abstención de opinión cuando no podemos realizar el trabajo. Por consiguiente, es una opinión bastante positiva con salvedades. Las salvedades vienen mostradas 2021-2020 y nos enfocamos en el 2021 que es la última auditoria y son varios puntos, creo que 9. El primero es que no se nos suministró un estudio actualizado del registro auxiliar de Terrenos con el Registro Público. Esos son los montos de los terrenos en los estados financieros ¢103,497,000.00 para el 2021 y para el 2020 fueron ¢105,451,000.00. Un segundo punto es la diferencia que existe entre la cuenta de Superávit por Revaluación y el valor neto en los activos revaluados, eso corresponde a un procedimiento contable que va disminuyendo la revaluación conforme los activos se van desgastando y la diferencia en el 2021 es de ¢78,000,000,000.00. Luego existe una diferencia

entre el registro auxiliar de Programas y Licencias de Software con el balance general y en el 2021 ya es una deferencia menor que en el 2020 pero siempre hay una diferencia de ¢394,000,000.00 cuando antes habían ¢1,000,000,000.00 de diferencia. Luego tenemos Obras en Proceso de Otros Edificios que no están identificados por ¢10,234,000,000.00 en ambos años. Ese monto no ha variado. No se nos suministró un registro auxiliar de la cuenta de Propiedades de Inversión que el 2021 tenía ¢631,000,000.00 registrados, mientras que en el 2020 tenía un saldo negativo de ¢80,000,000,000.00. Posteriormente no se nos suministró el auxiliar de la cuenta de Propiedades, Planta y Equipo Concesionado que, en ambos años tiene un saldo negativo de ¢6,000,000.00 en el 2020. No se nos suministró la antigüedad de saldos de la Cuentas Varias Anteriores que es por ¢1,428,000,000.00 en el 2021 y de ¢2,547,000,000.00 en el 2020. No se nos suministró tampoco el registro auxiliar de la cuenta Deudas por Anticipos a Cuenta de Impuesto Sobre la Propiedad de Bienes Inmuebles que tiene un saldo negativo de ¢407,915,000,000.00 en el 2021, en 2020 no existía esta situación. Tampoco se nos suministró el detalle del rubro de Pagos por Adquisición de Bienes Distintos de Inventarios que, tiene un saldo negativo de ¢625,000,000.00. Tampoco estaba esta situación en el 2020. Estas dos situaciones se presentaron en el 2020 pero ya fueron corregidas para el 2021 que es que no se habían incorporado los activos por casi ¢2,000,000,000.00 en los registros auxiliares. Por último, no se suministró el visto bueno de la Dirección de Contabilidad Nacional en la aplicación de la circular DCN-1542-2013 para el cálculo de Capital Inicial, en el 2020 y se corrigió para el 2021. Estas opiniones son fundamentadas en las Normas Internacionales de Auditoria, en el Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos y la Ley de Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. Tenemos otros asuntos importantes indicados ahí en la opinión que son relacionados con litigios judiciales para los cuales no tenemos un registro del pasivo contingente. Además tenemos unas diferencias con la plataforma del módulo gestor de Contabilidad Nacional que nos causan un problemita ahí en

la información resaltada. Básicamente indicamos en nuestra opinión, que la responsabilidad de los estados financieros es responsabilidad de la Administración y la responsabilidad de usted como Concejo Municipal es la continuidad del «negocio en marcha» como le llamamos nosotros, la operación de la Municipalidad en el futuro. Aquí indicamos nosotros cuáles son nuestras responsabilidades con respecto a esos estados financieros que son básicamente obtener un conocimiento de cómo funciona la Municipalidad, la estructura de Control Interno que tiene, evaluar cómo registra todas las transacciones que realiza, cómo las presenta, cómo las trae a ustedes aquí para su análisis y revisión. Por último tenemos que informarles a ustedes lo que nosotros encontramos, que fue lo que indiqué anteriormente en la parte de salvedades, pero más adelante vamos a ver también los hallazgos. Estos estados financieros son los que ustedes vieron en su momento presentados por parte de la Administración, no ha sufrido ninguna variación en las cifras. Son los mismos ¢175,000,000,000.00 de activos que fueron presentados y que ya ustedes tienen conocimiento. El Pasivo y el Patrimonio suman lo mismo y tienen una pérdida o un “desahorro” como lo indica la Contraloría de ¢1,875,000,000.00 y es la misma información financiera que ustedes ya tienen. En cuanto a la carta de la gerencia, que son los hallazgos específicos que encontramos, estos son los del 2021. La diferencia entre la revolución y el valor revaluado aquí viene detallada cómo se compone ese monto y el saldo que debería de tener y la recomendación es eventualmente hacer un análisis. Son muchísimas transacciones; entonces el análisis va a tomar mucho tiempo y realizar el ajuste correspondiente. Luego, unos activos que encontramos deteriorados que no han sido retirados de su uso y están aún registrados en el registro auxiliar, valga la redundancia. Básicamente, estamos recomendando darles de baja. Tenemos una falta de conciliación en los Depósitos en Garantía por Pagar, tenemos una diferencia de ¢4,000,000.00 que estamos recomendando verificar y ajustar. Por último, tenemos pasivos no registrados al cierre del periodo con relación al timbre pro parques nacionales. Como último

asunto no se registra el sitio Web como un activo intangible, ya lo verificamos ya la fecha de hoy ya está registrado. En cuanto a los hallazgos del 2020 solo queda un hallazgo que no ha sido corregido a la fecha, que es que no aparecen en la página web las actas de eliminación de documentos del Archivo Central. Todos los demás hallazgos han sido corregidos. Por ejemplo, el registro auxiliar de las Obras en Proceso. El detalle de los Bienes Intangibles No Concesionados, ya está corregido, tiene una diferencia, pero ya por lo menos existe. Unos activos retirados que no se estaban reflejando en los libros. Las vacaciones de los funcionarios, que tienen muchos días de vacaciones acumuladas, más de 30. No se adjunta el detalle de la facturación de la Caja Costarricense del Seguro Social como respaldo del asiento, pero también está corregido. Esos eran los hallazgos del 2020. Por último, tenemos el Informe de Auditoría de Sistemas y Tecnologías de Información. Normalmente me acompaña mi compañera de Auditoría pero como el informe de ustedes es tan favorable me dejó a mí la labor de presentarlo. Básicamente el Área de TI ha venido realizando acciones que permiten la mejora continua en cuanto a la formalización de la aplicación de las buenas prácticas para contar con el marco de gestión de TI basado en las normas técnicas emitidas de la Contraloría General de la República y ahora orientando al cumplimiento del marco regulatorio de Gobierno y gestión de TI emitido por el MICITT. Eso quiere decir que en la parte de TI estamos muy bien y las áreas revisada fueron Área de Planificación, el Órgano Rector sobre Decisión y Priorización de Gestión de TI, Gestión de la Seguridad, Gestión de Contratación y Adquisición de Bienes y Servicios Tecnológicos, Administración de Proyectos y Gestión de Aseguramiento y Control Interno. Básicamente esa es la presentación que traía para ustedes. ¿No sé si empezamos con las preguntas? – El presidente Arce Moya manifiesta: bueno, efectivamente yo tengo varias preguntas, pero quisiera abrir el espacio para los compañeros si tienen alguna pregunta inicial. – El regidor Alfonso Víquez indica: gracias. Me llama la atención que no pregunten mucho pero probablemente tenga sentido; estamos haciendo un

ejercicio absolutamente estéril en este momento. Si esto fuera una empresa privada le estaríamos cortando el rabo al gerente por estar presentando los estados auditados de hace 3 años hoy. Eso es como ir al médico con los exámenes clínicos y los exámenes de laboratorio hace 3 años y pretender que haga una valoración o un diagnóstico con información tan antigua. Lo primero que debemos llamar la atención sobre eso, me parece que si bien es cierto hay un ejercicio formal que hay que hacer, de conocer la información, en el fondo es absolutamente fuera de tiempo y ha perdido interés actual, sobre todo porque estamos ya en enero 2024 viendo cosas del 2020. Entonces, es evidentemente desfasado el análisis que podamos hacer y por supuesto que aquí lo que es una fotografía de hace 3 años que puede haber cambiado para bien o para mal, no lo sabemos. Entonces esa es la primera observación. Debería de hacerse con una mayor celeridad porque si no termina siendo un ejercicio absolutamente estéril. En primer lugar. En segundo lugar, sí, la opinión no es limpia. Yo entiendo que la lastimada profesional dice que sí y que no es la situación más grave, pero la opinión no es limpia. Eso quiere decir que hay partidas cuya importancia relativa o materialidad, como le dicen ustedes, que nunca he entendido por qué le dicen así, pese a mi formación, evidentemente tienen una importancia alta que implica que no puedan dar una opinión limpia. Entonces, es un tema sobre el que hay que ocuparse. Me llama también la atención que hay pocas observaciones en la carta de gerencia en una entidad tan compleja como la Municipalidad; yo pensaba venir a pedir un plan remedial, pero venir a pedir un plan remedial de lo que pasó hace 3 años y que haya una auditoria del 2022 y otra auditoria del 2023, no sabemos si ya se corrigieron las cosas o no se corrigieron o si hay cosas peores o han mejorado. Entonces, en este momento lo más que podemos hacer es tomar nota de lo que se diga, porque insisto, estamos completamente desfasados. Es un asunto que reitero, no tiene mayor sentido el ejercicio. En este momento la auditoría debería ser una fuente de información para tomar decisiones, ¿qué decisiones vamos a tomar si no sabemos si los ¢2,500,000,000.00 de diferencia que había ahí se

mantienen o no se mantienen. Incluso no sabemos si lo que se decía de Informática que estaba muy bien en esa foto, se desmejoró o se mantiene. O sea, formalmente no lo sabemos porque no tenemos el informe aquí. No sé si ustedes han auditado los periodos posteriores, don Esteban, una persona que merece mi respeto como profesional, por supuesto, pero no sé si ellos tendrán la información actualizada. De todos modos, si es un es un tema que reitero es hasta frustrante tener que ver un informe de tan viejo porque no tiene mayor sentido y la capacidad o la posibilidad de reaccionar es mínima porque ya son cosas que, o están resueltas o están peor o no sabemos. Entonces, como dije el otro día no es atraso, sino embarazo ya muchísimo tiempo después. En concreto, tal vez en cuanto a algunos hallazgos específicos, sí es importante entender que la contabilidad municipal es muy compleja, es una cosa muy grande. Uno piensa que del tamaño de la Municipalidad así es el presupuesto que no recuerdo cuál es la cifra del último año. Uno pensará que son 15 o 20 o 12 mil millones, no, son 175 mil millones y resto. Es una organización que tiene un volumen de activos muy considerable. Si eso lo trasladamos a dólares, es una cantidad impresionante de dólares y por supuesto, es de esperar que en una situación tan compleja haya diferencia; lo que pasa es que sí, yo lo único que puedo decir genéricamente es que hay que fortalecer todos los procesos, contables e informáticos para que esas diferencias se puedan, de alguna manera, automatizar. Siempre va a haber diferencias, eso es absolutamente imposible de lograr en ninguna organización, eso es así, pero cuando ya llegan a 2.500 millones o 3.000 millones, que es el volumen de los activos, ya hay que ponerles atención. Entonces, quedaríamos a la espera. Creo que a nosotros no nos va a dar tiempo de conocer los demás informes. Evidentemente no sé si iremos a conocer de aquí al 30 de abril el informe del 2022 que debería ser lo más saludable, al menos conocerlo e incluso deberíamos tener tiempo de conocer el 2023, pues se supone que el corte fue en diciembre y normalmente los despachos corren un montón para tenerlos listos, como en enero, febrero, porque tienen que remitir esas informaciones a las autoridades regulatorias. Así

así funcionan los bancos, Hacienda, etc. Entonces, ojalá don Mario, que podamos tener los 2 informes para ver cómo sale la foto de hace 3 días y no la foto de hace 3 años. Gracias. – El presidente Arce Moya señala: nada más quisiera, con base en las dudas que presenta don Alfonso, que también son parte de las que yo tengo, preguntarles a los compañeros del Área de Contabilidad que nos informen si ya han realizado alguna auditoría porque esta es 2020-2021. Entonces, quisiéramos saber, que nos cuenten a este Concejo Municipal, si ya existe una auditoría 2022. Sabemos que la 2023 debe de estar apenas en proceso, pero si la 2022 ya está en proceso, si ya la hicieron y para cuándo este Concejo Municipal podría tenerla en conocimiento. – El señor Miguel Sánchez Rodríguez indica: sí, muy buenas noches a todos. Básicamente está auditoría de 2020-2021 lamentablemente voy a decir que estamos hablando del tema de la fecha y no tal vez de los resultados que, desde la óptica contable y administrativa, son resultados muy buenos. O sea, pasamos de auditorías anteriores de tener 25 o 30 hallazgos de temas muy sustantivos e importantes en Control Interno, a hablar de ajustes contables, de temas accesorios, de recomendaciones, de mejoras, que si bien es cierto estamos trabajando para mejorarlas, pero como lo dijo la señora auditora, en su mayoría a la fecha ya se encuentran corregidas. Lamento que sea la explicación que tengamos que dar en este momento y no hablar por el fondo de los estados financieros que es de pronto el resultado de nuestro trabajo. Particularmente los periodos 2020-2021 fueron periodos atípicos, fueron periodos de pandemia en donde estábamos acostumbrados a auditorías, donde los equipos de auditores venían con 5 o 6 personas, les dábamos una oficina, los atendíamos y trabajábamos con ellos en el día a día y pasamos a trabajar las auditorías de forma virtual, a tener que frenar las auditorías y a tener que atrasarlas y ahí tuvimos un atraso que hoy todavía lo estamos resintiendo. Aunando a este atraso que se nos vino dando por ese tema puntual, el departamento contable creció, no el departamento como tal, sino que creció la cantidad y la calidad de la información que tenemos que trabajar, que tenemos

que enviar. Pasamos de enviar estados financieros trimestrales a enviar estados financieros mensuales. La Municipalidad siguió creciendo en cuanto a temas de contrataciones, en cuanto a temas de activos y como departamento, lamentablemente nos quedamos un poco estancados en cuanto a la cantidad de profesionales que teníamos. Entonces, también lo resentimos un poco y es uno de los retos principales que como institución, como administración que tenemos que fortalecer. Sumado a estos atrasos que mencione anteriormente, la información había sido remitida hace bastante tiempo al Concejo Municipal y de acuerdo a lo que pude investigar en actas, había sido enviado a una comisión y por ahí quedó. Habíamos hecho varias consultas a la Administración y lo que nos decían era que estaba en una comisión y que estaba pendiente de convocarnos y hasta ahora se da la convocatoria. Entonces, también es importante que conozcan que no es que la información del 2020 se envió la semana pasada, sino que tiene mucho tiempo, estando aquí; cosa que no estoy responsabilizando al Concejo Municipal, estoy admitiendo unos atrasos que ya los expliqué. Estamos completamente comprometidos en cerrar ese lapso de tiempo que tenemos. La auditoría del periodo 2022 está pronto a entregarse, ya estamos en las últimas revisiones. Auditar a la Municipalidad de Cartago es muy complejo, es una institución muy, muy grande, con estados financieros enormes, con cuentas grandes y no es tan fácil ni tan rápido como quisiéramos. Estamos pronto entregar esa información y próximamente apenas este aprobado el presupuesto el 2024, que a hoy no está aprobado, podemos iniciar con el proceso de contratación de la auditoría que va a auditar el 2023. Eso sí, es importante también que ustedes conozcan que, como no tenemos el presupuesto aprobado con la Contraloría no podemos realizar ningún proceso de contratación. Entonces, en el momento donde la Contraloría ya nos dé luz verde, pasamos a hacer el proceso de contratación administrativa para el actual periodo 2023 y nos comprometemos hacerlo de forma más expedita y rápida para cerrar esa brecha. En términos generales, de manera muy honesta y satisfactoria, pues hemos tenido situaciones financieras muy positivas. El

periodo 2023, por ejemplo, es un periodo donde cuando vean los indicadores de la evaluación física financiera y los cierres de presupuesto en donde hemos tenido los mejores ingresos a nivel histórico, la institución hizo un trabajo muy importante a nivel de recaudación e históricamente tenemos los mejores números de toda la historia de la municipalidad de Cartago. Para el periodo 2023 con corte a noviembre, que es el último análisis que tenemos, estamos cerrando con la mejor ejecución de egresos de los últimos cuatro periodos. Eso también es un logro importantísimo donde el mayor crecimiento en la ejecución es de la partida de Bienes Duraderos; o sea que es inversión en infraestructura pública y activos. Entonces, en términos generales, lamentablemente me duele mucho que lo que tenga que decir sea para justificar el tema del tiempo y no hablar un poco del del fondo, de los hallazgos ni de lo mucho que hemos avanzado, pero quiero que sepan que hay un compromiso de la Administración en cerrar esa brecha de tiempo y comprendemos de pronto su molestia y las consultas que tengan por ese tema porque es primeramente comprensible. No sé, señor presidente, si con esto se evacua su pregunta o si desean que amplie un poco más. – El presidente Arce Moya dice: muchas gracias, don Miguel. – La regidora Nancy Solano indica: gracias, señor presidente. Buenas noches a todos. Muchas gracias por la explicación y bueno, tenía un poco de inquietud también y parte de la explicación anterior que acabamos de escuchar explica un poco qué es lo que ha pasado con el tema de los atrasos. Yo nada más quería expresar que, efectivamente, lo que es la evaluación física financiera, lo que es esta fotografía de las auditorías son instrumentos y herramientas muy importantes, por ejemplo, para la Comisión Permanente de Hacienda y Presupuesto, al momento que tenemos que estar evaluando cómo va a ser la utilización de los ingresos y todo digamos, en cada ejercicio presupuestario. Entonces, de manera que esperemos que para próximos ejercicios presupuestarios que ya no le van a tocar a este Concejo Municipal pero realmente en lo que hemos hecho en la Comisión de Hacienda son instrumentos que pueden ayudarle, primero a los regidores y regidoras que no

somos técnicos en el tema ni estamos 100% en la Municipalidad, a tener una fotografía y poder discernir o tratar de entender cómo es que la Administración planifica el uso de los recursos y que sea de la manera óptima. Entonces, definitivamente para próximos ejercicios presupuestarios son herramientas que tenían que estar a disposición de este Concejo Municipal. Quería hacerle una pregunta a la señora auditora para tratar de entender: usualmente cuando se dan las recomendaciones y cuando se dan los resultados de este tipo de auditoría, ¿hay algún tiempo que ustedes sugieran para la subsanación de los elementos que se encuentren? Me imagino que va a depender también del grado de riesgo pero ¿hay alguna sugerencia del tiempo con el que cuenta la Administración para hacer las subsanaciones? ¿eso se les comunica a ustedes, a las entidades regulatorias o cómo funciona? Nada más para poder comprender. Gracias, señor presidente. – La regidora Sonia Torres señala: buenas noches a todos. Primero dar la gracias a doña Graciela y a los demás compañeros por estar hoy aquí. A mí sí me parece importante que se haya hecho esta presentación de esta auditoría porque precisamente en el informe que fue enviado de parte de la auditora de este Concejo Municipal en el informe de fin de gestión que fue enviado a la Comisión Permanente de Gobierno y Administración, ella hace manifestación de que hay 2 auditorías de esta empresa que están pendientes de conocimiento de este Concejo Municipal; entonces era importante darle el espacio para que se pudieran referir. Y recuerdo también que la Comisión Permanente de Gobierno y Administración bajo el dictamen 187, hace la recomendación a este Concejo Municipal de varios apartados y se le solicita hacer una audiencia para que la empresa pueda rendir este informe; entonces era sumamente necesario. Me parece importante como observación de la señora exauditora que este Concejo Municipal tuviera este espacio de conocimiento. Gracias, señor presidente. – La síndica Evelyn Ledezma manifiesta: buenas noches, gracias señor presidente. En realidad esta sesión me recuerda la sesión que tuvimos el viernes pasado donde eran documentos del 2022 y justamente dijimos que qué era lo que estábamos

haciendo con esos documentos, que parecía que la Administración estaba haciendo como una limpia de informes de dictámenes y los estaban enviando. Hoy de hecho, la cantidad de personas que están conectadas en la sesión es una muestra que para Cartago esto no es importante. Ahorita el foco de atención que en este momento tienen los cartagineses y ustedes bien lo saben, es el debate. La gente está al pendiente de temas como esos, ¿por qué? Porque Cartago está mal y ocupamos soluciones y nosotros estamos aquí escuchando un informe que nos están presentando 2020-2021. Esto, don Marcos, sí es un montón de bajas porque lo que ahorita dice el Concejo Municipal, que fue una expresión suya del martes, no es nada que vaya a cambiar, no es nada que vaya a solucionar. No es nada que vaya a darle a Cartago un poquito más. En los informes que faltan por presentar, pues sí, aunque ustedes, compañeros nos indican que lo entregaron en tiempo, eso lo no lo vamos a poner en duda, porque justamente eso nos ha pasado en otras oportunidades y nos pasó el viernes. Sabemos que no es responsabilidad de ustedes, lo entregaron en el momento que correspondía. Esos son temas que también digamos, si hay una comisión que está atrasada, también le corresponde a este Concejo Municipal que la Administración, cuando viene el señor alcalde nos diga: hay un informe muy importante que señala aspectos que deben de corregir, que está en una comisión y todavía no ha venido al Concejo Municipal y nos urge. Eso sí ocupábamos de la Administración, que nos presionara a nosotros y que presionara a la comisión para poder tener conocimiento de este informe. Tal vez en su momento hubiéramos tenido algunas medidas que tomar para subsanar, pero ya ahorita es pura especulación. Asumimos que lo que había que cambiar ya se cambió, asumimos y confiamos en que ustedes nos digan que han mejorado, pero también el compañero menciona que en este informe hay pocos errores o pocos señalamientos de cosas que hay que corregir. Sí, periodo 2020-2021 pero no sabemos si 2021-2022 en realidad esa cantidad de situaciones a corregir aumentaron. Que el que ahorita no mencionen por dar un ejemplo, 10

situaciones a corregir, pueda que el siguiente informe tenía 20, pero no lo sabemos porque no hemos tenido conocimiento de ese y pueda que, ahora que venga el próximo informe que ustedes van a contratar la auditoría, en realidad nos digan que tenemos 50 aspectos que hay que corregir, tampoco lo sabemos. Entonces, lamentablemente el hecho que aquí se señalen pocos errores en ese informe, para mí en lo personal no es una situación para alegrarme. Porque lo que haya pasado 2020-2021 con lo que estamos arrancando 2024 es demasiado tiempo, compañeros y de todo pudo haber pasado. Podemos estar hasta triplicando la cantidad de situaciones anómalas que había que corregir y no tenemos forma de saberlo. Estamos a ciegas y eso para mí es grave. Estamos evidenciando que no estamos respondiéndole a Cartago. Nosotros no podemos seguir trabajando, una Administración no puede seguir trabajando a ciegas. Gracias, señor presidente. – El regidor Alfonso Víquez indica: gracias, buenas tardes nuevamente. Sí, efectivamente, yo escucho a don Miguel y yo le entiendo que son procesos complejos los que tiene llevar a cabo la Municipalidad pero sí, ojalá que esa brecha se pueda cerrar porque es importante que se pueda tener la información oportunamente. Yo sé que hay miles de razones y de explicaciones para eso y uno podría justificar o sustentar lo que está ocurriendo, pero hay que hacer un esfuerzo para que eso se acelere, porque, reitero, es un ejercicio un poco estéril el estar conociendo cosas y que al final nos digan que eso estaba mal hace un tiempo, pero ahora está mejor, pero no tenemos el documento para saber que está mejor. Entonces, esa es una primera idea, hay que buscar la manera de achicar esas brechas porque eso va en beneficio de la gente y realmente se ve mal por la razón que sea, como dice doña Evelyn que quien esté viendo la transmisión va a decir que qué raro están viendo los estados financieros de hace 3 años y eso parecería un poco hasta absurdo. Yo entiendo que hay que hacerlo, pero bueno, de que hay que hacerlo, hay que hacerlo, pero no es porque resulta un ejercicio que tenga un sentido práctico. Yo creo entender que es muy poco probable que veamos la auditoria del 2023, pareciera que es imposible. No sé

la del 2022 si se podrá o no se podrá, habrá que esperar, pero igual entendamos que es información de hace 1 año y eso puede haber cambiado sustancialmente. En realidad, nosotros lo que creemos es que sí, la información debería de fluir de otra manera y ojalá que se tomen las acciones, no solo para corregir las cosas que están mal, que yo no dudo que las hagan, incluso lo normal que uno llega a pedir en este tipo de informes es al Ejecutivo, en este caso a don Mario, cuál es el plan remedial y ver un plan remedial de lo de hace 3 años no tiene absolutamente ningún sentido. O cuáles son las acciones concretas que se han dado y resulta que hay auditorías que le dan seguimiento a los hallazgos y puede haber cambiado. Entonces, si bien es cierto, esa es una cosa que hay que hacer, reiteramos, ojalá que cambie para que se convierta en un instrumento de toma de decisiones y de transparencia y no simplemente un ejercicio formal de conocer un informe solo por conocerlo. Gracias. – El regidor David Mitta dice: gracias, señor presidente. Buenas noches a todos. Una vez más nos meten 10 con hueco. Esto da vergüenza, tiene razón doña Evelyn, es igual que la sesión del viernes pasado, estamos viendo documentos del año pasado y eso da vergüenza. Lástima que no estemos conociendo los informes del 2022, eso era lo que teníamos que conocer y les aseguro que no los vamos a conocer antes de las elecciones. Se los aseguro. Yo creo que nosotros tenemos que ponernos serios. La ciudadanía ahí afuera pide transparencia, la ciudadanía pide lo que nosotros ofrecimos, una municipalidad de puertas abiertas, pero hoy resulta que estamos conociendo informes de hace tres años y eso es una burla para el pueblo de Cartago. O sea, pasaron tres años sin conocer este informe. Con respeto a los señores funcionarios, que ellos no tienen la culpa, aquí la responsable es la Administración que nuevamente nos toma el pelo. Gracias, presidente. – La regidora Grettel Quesada manifiesta: sí, buenas noches. Bueno, como es bien sabido, las auditorías normalmente lo que buscan es encontrar lo malo más que lo bueno y usted, señora auditora no me deja mentir. Entonces, obviamente la empresa de ustedes o su despacho fue contratada para que usted hiciera una

revisión del año 2020-2021. Por supuesto, los compañeros que hablaron anteriormente, en su mayoría con la mezquindad que les caracteriza, están diciendo que la auditoria debió de haberse hecho de los últimos años pero fue en el 2020 cuando nosotros iniciamos esta administración. Entonces, creo que lo correcto era hacer la auditoria 202-2021-2023 porque ya terminamos en el 2024. Sin embargo, solamente están viendo la parte negativa. Yo le quisiera preguntar a usted, señora auditora, con la experiencia que usted tiene, porque usted es una profesional en este campo y no lo dudo ni un instante ¿esa auditoría salió bien o salió mal? Nada más contéstame, ¿salió bien o salió mal? Gracias. – El regidor Alfonso Víquez, en su tercera intervención, indica: sí, gracias. Que pena cuando la gente habla de cosas que no conoce, debería ponerse a estudiar un poquito, porque eso es un acto de responsabilidad personal y sobre todo cuando la gente oye lo que quiere oír. Yo no he dicho que debió de haberse auditado el período, lo que estoy diciendo es que estamos conociendo una auditoria vieja. Entonces, a veces la gente trata de darle vuelta a las palabras y por más gestos que haga y por más que alce la voz y por más pachucadas que diga, pues evidentemente eso no refuerza los argumentos. Lo digo genéricamente, si alguien se siente aludido, pues ¡qué pena! Yo reitero la posición de que la opinión no es limpia, pero estamos hablando de periodo 2020-2021. O sea, que nos digan ahora que en la foto que valoró el periodo del anterior alcalde versus este está bien no quiere decir que nos diga que 3 años después está igual. Entonces hay que entender qué es lo que estamos haciendo aquí. Yo sé que de pronto alguien intenta tratar de defender lo indefendible pero reducir a una simple manifestación, y me disculpo con usted estimada auditora, que la ponen en ese predicamento de que, en una palabra resuma un trabajo de auditoría que no se puede resumir en eso. El simple hecho de estudiar y la invito a estudiar, doña Grettel los formatos del Colegio de Contadores Públicos que son públicos, hay una página web que uno consultar . – La regidora Grettel Quesada interrumpe e indica: se me olvidaba, señor regidor, que usted es un sabelotodo y que usted es el único que sabe

aquí. – El regidor Alfonso Víquez dice: yo le rogaría que por favor no interrumpa. – El presidente Arce Moya indica: los llamo al orden. Don Alfonso le quedan 30 segundos de su tercera intervención y doña Grettel, ¡por favor! – El regidor Alfonso Víquez señala: reitero, con pachucadas y malacrianzas no se refuerzan argumentos. Entonces, decirle a una persona que resuma una revisión en si está bien o mal, para eso es la opinión de auditoria y la opinión no es limpia, punto. Yo creo que a veces no está de más ponerse a estudiar un poquito y lo digo con todo el respeto, en realidad, cuando uno hace una responsabilidad de este tipo, asume también la responsabilidad de tratar de generar conocimiento y no es que alguien lo sepa todo, es que hay que ponerse a estudiar porque a nosotros nos pagan y nos pagan bastante bien para dedicarle el tiempo suficiente y poder formar una opinión correcta. Y si no, para eso hay asesores. Ojalá que esta práctica de presentar informes tardíos se elimine y tengan información fresca para la toma de decisiones. Gracias. – El regidor Marco Arias indica: gracias, señor presidente. Bueno, yo creo que también don Miguel fue muy claro de que este es uno de los mejores períodos en los últimos cuatro periodos. O sea, que para atrás de nosotros, aunque a muchos les duela que hubo 12 años fatales y obviamente, como también don Miguel explicó, es importante que nos evoquemos a lo que es los informes, no los tiempos. Cuando uno quiere justificar algo lo justifica con cualquier ejemplo. Yo creo que todos pasamos pandemia, sabemos las cosas que se han atrasado; aquí mismo se han atrasado informes y uno que para mí es fundamental, es el de la JASEC y se ha atrasado. ¡Que increíble! Aquí hay compañeros que siempre le tiran a la Administración, los mismo regidores del partido Liberación Nacional, el partido repartido de Liberación Nacional que siempre están hablando de atrasos. Don Miguel acaba de decir también que mientras que nos aprueban el presupuesto, que Liberación Nacional tampoco apoyó. Entonces hay cosas que se quieren hacer ver, por lo menos al pueblo, los pocos que están viendo las situaciones. Yo entiendo, yo entiendo que están dando patadas de ahogado pero definitivamente aquí hay personas que piden que se lleve aquí un respeto

y que se lleve un tipo de sesiones bastante tranquilas, pero ellos son los mismos que irrespetan. Si eso se lo hubiera dicho alguno de nosotros a otra persona hubiera sido acoso, como lo han dicho en repetidas ocasiones, pero parece que solo es para un lado lo que se escucha en cuanto a acoso. Gracias, señor presidente. Don José Alberto Brenes indica: buenas noches a todos los presentes. Es un gusto que nos den la oportunidad (hablo en nombre del Departamento de Contabilidad) de venir a conversar, aunque sea en una forma muy breve sobre lo que está pasando desde el punto de vista contable-financiero con esta municipal. El equipo actual que estamos en la contabilidad estamos ahí desde agosto del año 2020. A partir de ahí hemos tomado las riendas de lo que se ha venido haciendo hasta la actualidad. Históricamente tanto la Contabilidad Nacional como la Contraloría General de la República pedían los informes de forma trimestral. A partir del año 2022, creo que en enero del 2022, tanto la Contraloría General de la República como la Contabilidad Nacional exigen que se envíen los informes de manera mensual. en el departamento de contabilidad, parte de los productos que nosotros generamos son los informes de ejecución presupuestaria de ingresos y los informes de ejecución presupuestaria de egresos que con alguna frecuencia más que los estados financieros de ustedes, aquí los ven. Y los ven a través de las modificaciones presupuestarias y todos los ejercicios presupuestarios que ustedes hacen. Bueno, es contabilidad quien los manda y los envía de forma mensual. De igual forma, los estados financieros a partir de enero del 2022, también es un producto que la contabilidad emite, se generan los mismos estados financieros y otros que nos pide la Contabilidad Nacional y los enviamos de forma mensual. Quiero informarles que, a raíz de las observaciones que ustedes están haciendo de este tipo de hallazgos y con justa razón, la Contabilidad Nacional en estos últimos 2 años no nos ha hecho ninguna observación de la magnitud que ahora las auditorias de los años 20 y 21 mostraron en los estados financieros porque nos hemos dado a la tarea, no solamente en el Departamento de Contabilidad sino en el Área Financiera y en

apoyo de todas las unidades primarias (cuando hablo de unidades primarias, significa todos los departamentos de esta Municipalidad que generan datos) de hacer un trabajo en conjunto en el cual hemos venido superando todo ese tipo de observaciones que han hecho las auditorías y que nosotros lo hemos tomado con mucha seriedad, porque la idea es, como bien lo decían algunos de ustedes, que la ciudadanía tenga información veraz, que tenga información de calidad y que tengan confianza en el trabajo que nosotros estamos haciendo. Pongo a disposición de ustedes las estados financieros, ahí están los que se envían a la Contabilidad Nacional, igual que los informes de ejecución presupuestaria. De hecho que en este momento estamos procediendo con el cierre del año 2023 y esperamos que para lunes o martes los informes de ejecución presupuestaria de diciembre ya están subidos en la Contraloría General de la República. Es decir, es una labor de forma mensual continua permanente que nosotros llevamos a cabo. Entiendo que las auditorías lo que hacen es una recopilación de un periodo determinado y claro, no es tan sencillo, no es tan fácil. Como decía don Alfonso creo y otros por ahí la municipalidad es muy compleja; si ustedes analizan el organigrama de la Municipalidad en el año 2010, por ejemplo, y lo revisan ahora, la Municipalidad ha crecido mucho y al crecer mucho automáticamente demanda recursos. También es cierto lo que decía Miguel ahora que por el buen trabajo, la buena credibilidad y la confianza que tienen los ciudadanos, los ingresos que esta municipalidad ha generado han venido creciendo de forma reiterada. Hoy estaba revisando los reportes que estamos terminando de cerrar y creo que andaba un poquito para arriba de los ¢35,000,000,000.00 que se están generando en este momento de ingresos. Eso da una muestra clara, y ustedes lo van a tener disponible en las próximas semanas, de lo que significa para esta Municipalidad y para el equipo financiero y para todas las unidades primarias que están involucradas, del trabajo que representa el llevar a cabo este tipo de información. Nada más quería poner a disposición los estados financieros, ahí están de forma mensual, son públicos, están subidos en la Contabilidad

Nacional, igual que los informes de ejecución en el SIPE los subimos de forma mensual y ustedes cualquier ciudadano los puede observar. Entonces, creo que era importante que ustedes supieran eso para que esta brecha, que ahora desde la perspectiva de la presentación de estados financieros de los años 2020-2021 a lo que hoy ustedes están demandando, es pública, está subida y está enviada a los dos entes reguladores que tiene esta entidad en materia financiera y presupuestaria. Gracias por el tiempo y estamos a la disposición. – La regidora Beleida Madriz indica: muchas gracias, buenas noches a todos. Efectivamente es una lástima que, el pueblo de Cartago esté conociendo hasta esta noche datos que eran importantes para tomar decisiones. Yo creo que en este momento es irrelevante porque, efectivamente es una pérdida de tiempo lo que estamos haciendo hoy. Esta es una sesión muy cara como ya se ha mencionado y no podemos saber si se hizo bien o mal el resto de las cosas, porque no sabemos si vamos a conocer información de los años 2022 y 2023; entonces, no tenemos certeza de eso. En eso por una parte. Por otra, yo quiero decirle al regidor Arias, que no está, ya se fue para no escuchar (que escuche la grabación o se la pasan) que con mucho orgullo somos del Partido Liberación, somos una fracción importante don Alfonso, doña Yahaira, don Pedro, don José, también doña Mauren y yo, somos personas que pertenecen a la fracción liberacionista a mucho orgullo y doña Hellen también. No como él, que ni siquiera tiene partido porque tuvo uno y tuvo que salir corriendo a alquilar otro, no pertenencia a ningún partido. Nosotros no somos como él y tengo que decir esto porque él siempre está agrediendo al Partido de Liberación Nacional, le tiene un odio terrible, no sé por qué, debe ser frustración de él. Entonces, para aclararle que qué lástima con él que no tenga un partido que tenga que salir a alquilar partidos políticos para estar en algo. No se ve nada bien de parte de él. Se lo aclaro para que deje esa costumbre de estar señalando a personas con partidos repartidos y ya se lo había aclarado. Esta es en este momento la fracción liberacionista, los nombres de las personas que he mencionado y que hemos defendido la bandera verde y blanco con mucho orgullo, cosa contraria

de él, que vuelvo y repito, no tiene partido político porque simplemente sale a alquilar banderas según le convenga a él. Gracias, presidente. – El regidor Ignacio Jiménez señala: sí, muy buenas noches. Yo creo que es hora de que nos enfoquemos a lo que vienen la señora auditora y los compañeros de la municipalidad. La señora auditora nos acaba mencionar que son muy pocas las observaciones que hay que corregir y que algunas ya han sido subsanadas, por palabras de ella misma. Entonces, es importante y eso nos pues alegrar. Obviamente, en un proceso de auditoraje es muy difícil que no haya ninguna observación, no exista, pero la información que nos brinda o que nos indica es que la Municipalidad ha ido durante estos 2 años que fueron auditados en un rumbo bastante bueno y lo que indican ahorita los funcionarios municipales, que con solo esto lo que les voy a decir, esto genera una tranquilidad para la sociedad. Se ha habido un aumento considerable de recaudación de impuestos y demás dineros, es porque la gente cree en el cantón, la gente cree en la Municipalidad. Eso es lo que nos tiene que importar y hay acciones que hay que corregir, que se haga y ojalá que, como dicen algunos de ustedes, el 2022 pueda estar listo antes de que nos vayamos. El 2023 va a ser imposible porque no tenemos el presupuesto aprobado por la Contraloría pero hago el llamado para que de verdad nos enfoquemos en lo que es la sección del día de hoy; en analizar el auditoraje de estos dos años anteriores. Muchas gracias. – El presidente Arce Moya manifiesta: nada más a don Miguel una pregunta: don Miguel, ¿para cuándo este Concejo Municipal puede tener el informe de Auditoría 2022? Un tiempo aproximado. – Don Miguel Sánchez responde: vamos a hacer todos los esfuerzos para estarlo presentando en un mes, a los sumo mes y medio. Estamos en etapas finales de revisión y vamos a hacer todo lo posible por tenerlo en ese plazo. Yo soy muy honesto y transparente en eso, yo comprendo la molestia y vamos a hacer el esfuerzo humano para disminuir la brecha de tiempo y poder estar presentando información un poco más reciente. Al igual como lo mencionaba José, toda la información de presupuesto y financiera se presenta el día a todas las instituciones. No

tenemos ninguna crítica de las instituciones y ha sido bien recibida. De igual manera si ustedes, ya sea en su ejercicio como regidores, síndicos o de manera personal, desean conocer algún informe especial las puertas de la Dirección Financiera siempre han estado y estarán abiertas para brindarles la información que requieran y con gusto los vamos a atender. – El presidente Arce Moya indica: bueno, tenemos la esperanza de conocer ese informe por parte de este Concejo Municipal. Creo que doña Graciela nos pueda hacer una referencia general de todo y espero que nos veamos en la próxima sesión cuando… no sé si fueron ustedes o fue otra auditoría. Haremos un comparativo, téngalo por seguro. – Doña Graciela Madrigal indica: espero y casi que confío que así va a ser. De las dos consultas que me hicieron, la primera sería con respecto a si nosotros ponemos tiempos en las recomendaciones. Depende mucho del hallazgo, del sentido de emergencia que tenga el hallazgo. Si es algo que tiene que resolverse de inmediato, es algo que conversamos con la Administración y la alentamos a que tome la decisión de una vez. Pero en el resto es una negociación de más o menos cuánto les tomaría resolver tal o cual situación, y así es como se ponen los tiempos. La auditoría normalmente revisa hasta el año siguiente; entonces, por lo general tienen un año para resolver. En cuanto a si es una auditoria buena o mala, tal vez mi concepto personal de buena no sea compartido por todos mis colegas, pero esta fue una buena auditoría. Fue una buena auditoría porque la Administración tiene apertura, entrega toda la información que se le solicita, no tenemos ningún tipo de rechazo por parte de ellos de nuestras consultas y nos vamos felices porque fue una buena victoria. No sé si habrá algo más. – Don Miguel Sánchez dice: agradecerles al Concejo Municipal. Reiterar la completa apertura y transparencia de la Dirección Financiera y nuestro compromiso de mejora continua. Para el período que sigue tenemos retos importantísimos en cuanto al tema de administración financiera, tenemos la implementación de las normas internacionales de contabilidad, que es un monstruo, por así decirlo, en el sector público costarricense, lo que buscan es tener información homogénea y comparativa entre todos los actores

del sector público y nosotros estamos trabajando muy fuerte en eso. De hecho en este momento estamos en un proceso de asesoría por una empresa de asesores externos (valga la redundancia) que nos están ayudando y empujando en todo este proceso. De igual manera reiterar nuestro compromiso con la transparencia con la información, reiterar que cuando requieran información, requieran un informe especial. Los que nos han pedido informes por más complejos que sean hemos hecho el esfuerzo por responderlos en tiempo y forma y si alguno necesita y quiere llegar a la oficina, que se siente, vemos la información y se la explicamos, siempre serán bienvenidos. Muchísimas gracias. – Don José Alberto Brenes manifiesta: finalmente ampliar lo que acaba de decir Miguel, que estamos a la disposición de ustedes en el Departamento de Contabilidad, cuando tengan alguna observación, cuando tenga alguna duda o quieran ver alguna partida en específico, estamos a la orden. En mi caso particular, me debo al Concejo Municipal, yo dependo de ustedes, así que estoy a la disposición cuando ustedes así lo tengan a bien pasar por allá para dar las explicaciones que ustedes consideren necesarias, para eso estamos, para eso nos pagan y nosotros lo hacemos con mucho gusto, con mucho agrado y la verdad que nos sentimos muy satisfechos del trabajo que estamos haciendo como institución y como departamento. Gracias. – El presidente Arce Moya señala: bueno, ampliamente discutido el tema y siendo conocedores de que el informe de auditoría es 2020-2021 y tomando en consideración lo expuesto por los funcionarios de que en un mes y un poquito podremos conocer la auditoría 2022, este Concejo Municipal tendrá ya una oportunidad comparativa real. Creo que para todos es importante tener claro, como lo dijo doña Graciela, que las auditorías se hacen a posteriori y que eso es parte de lo que debemos tener presente. Las auditorías no son inmediatas, excepto por alguna situación o circunstancia que se detecte, pero sí damos por recibido este informe de auditoría por parte de este Concejo Municipal a la espera del del 2023 y tener un amplio conocimiento y rango para tomar decisiones. – El alcalde Mario Redondo indica: gracias, señor presidente.

Buenas noches a todos. Tal vez algunas precisiones. Número 1, no es que este informe se presenta el Concejo Municipal hasta hoy, este informe se presentó hace 2 años al Concejo Municipal. Es importante decirlo, porque a veces o no se quiere escuchar o se trata de tergiversar las cosas y yo sé que a algunos les gusta ser subjetivos y estamos en épocas en las que algunos tratan de ser más subjetivos de la cuenta, pero en términos subjetivos hay que decir la verdad. Este informe se presentó hace aproximadamente 2 años al Concejo Municipal. Número 2. Como ya lo dijo muy bien la señora auditora (y me alegra que así lo haya dicho) esta Municipalidad ha contribuido en todo momento. La Administración ha facilitado todos los documentos y todos los datos que se han requerido. Son sus palabras, no son las nuestras, nosotros las destacamos. ¿Qué evidencia eso? Que hay transparencia, que hay interés en que los documentos se conozcan y se analicen. No nos preocupa que se conozca la auditoría del 2021-2022 o 2022-2023 porque les quiero decir, igual como lo dijo don Miguel, antes acá (bueno, eso no lo dijo Miguel, pero sí lo conozco) las auditorías evidenciaban 40 y resto de observaciones y ahora son mínimas. Y eso ha venido mejorando todavía más después de este proceso, por lo cual yo quiero agradecer muy sinceramente a doña Jeannette, a don Miguel, a don José, a don Daniel, que están acá y a muchos funcionarios de esta institución que merecen respeto en el sentido de que es gente que, independientemente unos de otros, de una u otra filiación, es gente que da lo mejor por esta institución y cuyo trabajo tiene que ser visto con respeto. Ha habido transparencia, hay un proceso de mejora importante y como lo dijo muy bien don José, quien quiere conocer los documentos de estados financieros, ahí están. Y les quiero decir, como lo dijo también don Miguel, la ejecución está alcanzando un nivel que no había sido alcanzado anteriormente y otros logros son cosas que se han dado mejor que lo que se dieron anteriormente. De ahí que nos complace eso y yo le agradezco su trabajo. Ustedes saben también que ustedes trabajaron con absoluta independencia, que nunca nos acercamos para inquietar ni incomodar en absolutamente nada. Y le agradezco a los

profesionales que han desarrollado el trabajo alrededor de esto. Muchas gracias, señor presidente. – El presidente Arce Moya manifiesta: bueno, doña Graciela, muchas gracias. A todos los compañeros, funcionarios, gracias por estar por acá. Les agradecemos. – Notifíquese con acuse de recibo y fecha al Lic. Miguel Sánchez Rodríguez, Sub Director del Área Financiera y al alcalde Mario Redondo Poveda.----------

ARTÍCULO 1 BIS. – ALTERACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. ----------

El presidente Arce Moya indica: solicitamos que se hagan una alteración del orden del día para conocer un recurso de revocatoria en la contratación para servicios de construcción de la tercera etapa de la casa del talento. De la municipalidad de Cartago, Licitación Menor 2023LE-000015-0022030101. Recuerdan que, por ser una sesión extraordinaria, por no estar incluido el tema en orden del día y si no se conoce hoy se conocería en la sesión ordinaria del próximo martes. **En votación la alteración, se acuerda por unanimidad de los regidores: Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Torres Céspedes, Guzmán Castillo, Halabí Fauaz, Arce Moya, Víquez Sánchez y Madriz Jiménez aprobar la alteración del orden del día, así como su firmeza. ----------**

ARTÍCULO 2. – CONOCIMIENTO DE RECURSO DE REVOCATORIA EN LA CONTRATACIÓN PARA "SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN DE LA TERCERA ETAPA DE CASA DEL TALENTO" DE LA MUNICIPALIDAD DE CARTAGO. LICITACIÓN MENOR 2023LE-000015-0022030101. ----------

Se conoce oficio AM-INF-004-2024, suscrito por el alcalde, mediante el cual indica: "…*Después de saludarlos (as) muy respetuosamente, me permito remitir documento suscrito por el señor Roberto Arguedas Loaiza, representante del Consorcio PROYEKTA-ALQUIA, referido a recurso de revocatoria en la contratación para "servicios de construcción de la tercera etapa de casa del talento" de la Municipalidad de Cartago. Licitación Menor 2023LE-000015-0022030101. No se omite indicar que la fecha máxima de atención al mismo corresponde a la fecha 17 de enero del 2024, por lo que se solicita muy*

respetuosamente la atención urgente del mismo, el cual se adjunta…". – Visto el documento, el presidente propone dispensar de trámite de comisión, trasladar al Área Jurídica para su estudio e informe, así como su firmeza; suficientemente discutido, **se acuerda por unanimidad de los regidores: Arias Samudio, Solano Avendaño, Brenes Figueroa, Torres Céspedes, Guzmán Castillo, Halabí Fauaz, Arce Moya, Víquez Sánchez y Madriz Jiménez aprobar la dispensa de trámite de comisión, trasladar este recurso al Área jurídica para su estudio e informe, así como su firmeza.-** Notifíquese este acuerdo con acuse de recibo y fecha al MSc. Wilberth Quesada Garita, Encargado del Área Jurídica, al señor Roberto Arguedas Loaiza, representante del Consorcio PROYEKTA-ALQUIA, al correo electrónico correo notificaciones@publicumcr.com en atención al asesor legal Jeffrey Ríos Córdoba, y al alcalde Mario Redondo Poveda. - **Acuerdo definitivamente aprobado.----------**

Al ser las diecisiete horas con catorce minutos, se levanta la sesión.

Jonathan Arce Moya	Guissella Zúñiga Hernández
Presidente Municipal	Secretaria Concejo Municipal

Mario Redondo Poveda

Alcalde Municipal